

PUNTO N° 3: APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AÑO 2017

El Consejo de Vigilancia de CATINCES, presenta el siguiente informe donde se detallan las actividades realizadas durante el año 2017 en cumplimiento a las funciones como órgano encargado de supervisar las actuaciones del Consejo de Administración y que éstas se adecuen a lo establecido en los Estatutos, a las decisiones de las Asambleas de Asociados y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

- Se revisaron las 46 actas de las reuniones del Consejo de Administración, conjuntamente con los recaudos, ratificando las decisiones y efectuando las observaciones cuando eran necesarias.
- Se hizo acto de presencia en las 25 Asambleas de Parciales de Asociados y a la Asamblea Ordinaria de Delegados.
- Se verificaron conjuntamente con el Consejo de Administración, las inversiones realizadas.
- Se revisó y analizó conjuntamente con el Consejo de Administración las ofertas presentadas por las empresas aseguradoras, para la contratación de las Pólizas de RCV, Vida y Combinado Residencial, así como las pólizas para las instalaciones y los diferentes activos de CATINCES. La póliza de Exceso de HC, la indemnización por Vida y el Servicio Funerario son administrados por CATINCES.
- Se constataron las gestiones de cobranzas a socios y ex-socios por cuotas vencidas de créditos hipotecarios, arrojando un monto de Bs. 5.662.693,00.
- Se revisaron las propuestas de las firmas de contadores públicos Muñoz Ibarra y Asociados, Domínguez y Asociados y Lic. Alida Bueno, para realizar la Auditoria a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, seleccionándose la firma de Contadores Públicos Muñoz Ibarra y Asociados y ordenando conjuntamente con el Consejo de Administración, dicha auditoria.

- Se efectuaron trimestralmente los arqueos de la caja chica tal como lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorro.
- Se hizo seguimiento a la construcción del Complejo Recreacional El Parque, en Chichiriviche, Estado Falcón.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO, RETIROS DE AHORROS, MONTEPIO Y LIQUIDACIONES, OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2017

- Se tramitaron 2.408 Prestamos a Mediano Plazo y Especiales, por un monto total de Bs. 244.279.541,00.
- Se verificaron las 15 solicitudes de Créditos Hipotecarios de vivienda otorgadas en todas sus modalidades, por un total de Bs. 22.500.000,00.
- Se revisaron 895 solicitudes de Retiros Parciales, por un monto total de Bs. 81.192.196,00.
- Se efectuó la revisión y análisis del Montepío, correspondiente a 63 fallecidos e incapacitados, cuyo monto cancelado fue de Bs. 1.536.000,00.
- Se conformaron 11 solicitudes de ayudas para enfermedades terminales y crónicas, por la cantidad de Bs. 410.000,00.
- Se verificó la cancelación de ayudas económicas por defunción del asociado a los familiares y beneficiarios de 51 asociados fallecidos, por la cantidad de Bs. 12.877.659,00.
- Conformación de 208 Liquidaciones de ahorros.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

SIMÓN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

HÉCTOR GUZMAN
VICE-PRESIDENTE

LUIS MEZA
SECRETARIO